



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 01 de junio de 2020

OFICIO N° 13879-2020-SBS

Señor

Juan Manuel Peña Henderson

Gerente General

La Positiva Compañía de Seguros y Reaseguros

Francisco Masías N° 370

SAN ISIDRO

Ref.: Solicitud de modificación del producto “Seguro de Transporte Marítimo” – Código SBS N°RG0411100061

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL000855 de fecha 28.04.2020, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita la modificación del modelo de póliza “Seguro de Transporte Marítimo”, identificado con código SBS N° RG0411100061 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las condiciones generales, las condiciones particulares, la solicitud, y el resumen en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro; en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias, en adelante el Reglamento de Registro.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y SUPERVISION LEGAL

LPG/azg
POL000855